



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LA PÓVEDA

Iniciado expediente para investigar la titularidad de los bienes siguientes:

- “Franja de terreno situado entre los inmuebles Calle Real, 23 y Calle Real, 25 de La Póveda de Soria”.

- “Franja de terreno situado en la Calle Larga, 33 de Barriomartín”.

Por Acuerdo de Pleno de fecha 26 de septiembre de 2012, de conformidad con el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública, por el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La Póveda de Soria, 27 de septiembre de 2012.– El Alcalde, Rubén del Río Pérez. 2304

BOPSO-117-15102012